



Diputada denuncia a servidores públicos de Oaxaca ante FGR por acosar a mujeres

Realiza un plantón de 40 minutos

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La diputada federal petista Aracely Cruz Jiménez presentó ayer una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra servidores públicos del estado de Oaxaca por su presunta participación en dos grupos de mensajería instantánea donde difundieron fotografías de mujeres indígenas, sobre las cuales hicieron comentarios obscenos y denigrantes, lo que podría encuadrar en los delitos de discriminación y difusión de imágenes sin autorización de las víctimas.

Después de realizar un plantón por unos 40 minutos en las oficinas de la FGR en la colonia Doctores,

logró que personal de la Unidad de Ventanilla Única de esa dependencia recibiera su denuncia, después de varias negativas a atenderla.

Como se informó, una decena de servidores públicos estatales y federales crearon en diferentes fechas los chats Sierra XXX y Mega Peda, donde compartieron fotografías y videos que cosifican a las mujeres indígenas.

La activista ayuuik Sandra Estefana Domínguez Martínez, quien recibió amenazas de muerte por haber denunciado el caso, fue víctima de desaparición junto con su pareja el 4 de octubre de 2024, y los restos de ambos fueron encontrados el pasado 24 de abril.

“La fiscalía, dijo la diputada, tiene que atraer el caso porque en los grupos de WhatsApp había di-

versos funcionarios públicos, entre ellos Azael Santiago Chepi, enlace de la Secretaría de Educación Pública, y Donato Vargas, coordinador de delegados de Paz Social en Oaxaca”. Incluso uno de ellos, Pablo Díaz Jiménez, director de Gobierno de dicho estado, aparece en posesión de un arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, lo cual es un delito del fuero federal.

Cruz Jiménez señaló que entre los ilícitos que implica la existencia de los grupos de chat están los de discriminación contra mujeres indígenas, invasión a la privacidad y difusión de imágenes sin autorización de las víctimas, lo cual es castigado por la llamada *ley Olimpia*.

Pidió a las mujeres violentadas en los grupos de chat “que se atrevan a denunciar. Yo las voy a acompañar, como en su momento Sandra Domínguez me acompañó. Hablen, no se queden calladas”.